



Convocatoria pública a Pymes y autónomos de Valladolid MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A CHILE Y PERÚ

Fechas: 11 a 17 de junio de 2017

Sectores: Energías renovables, TICS, Industria 4.0 y Construcción

- ✓ Organiza: **Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid y Diputación Provincial de Valladolid**
- ✓ Colaboran en destino:
 - Oficina Económica y Comercial de España en Chile (CHILE)**
 - Cámara Oficial de Comercio de España en el Perú (PERÚ)**
- ✓ Incluye financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

El **objetivo** de esta acción es promover la **internacionalización de las empresas** de la provincia de Valladolid facilitando su salida al exterior y mejorando su competitividad en los mercados internacionales. La acción se dirige a los mercados de **CHILE y PERÚ**, destinos en los cuales las empresas tendrán la oportunidad de abrir o afianzar vías comerciales así como conocer nuevas oportunidades de negocio para sus productos/servicios mediante encuentros comerciales previamente establecidos por la organización (o por la propia empresa si así lo desea).

Esta actividad está dirigida a **PYMES y autónomos de la provincia de Valladolid** que realicen actividad económica en los siguientes sectores:

- **Energías renovables, eficiencia energética y medio ambiente**
- **Tecnologías de la Información y la Comunicación**
- **Industria 4.0.**
- **Construcción, hábitat y sectores afines**

No obstante lo anterior, la organización podrá desestimar la participación por razones de falta de mercado, barreras o dificultades insalvables de acceso del producto/servicio a los destinos solicitados.



CHILE

Es uno de los países más dinámicos de la región. A pesar de ser un mercado relativamente pequeño (18 millones de habitantes), tiene 26 acuerdos comerciales con 64 países y su crecimiento sostenido, buen manejo macroeconómico y transparente marco legal le han posicionado como uno de los países más atractivos para hacer negocios en Latinoamérica (*Forbes Magazine 2015*). El **Acuerdo de Asociación UE-Chile** ha beneficiado ampliamente el comercio entre los dos bloques permitiendo el intercambio de la mayor parte de los productos libres de arancel y duplicando las exportaciones españolas a este país en la última década.

Santiago de Chile concentra gran parte del crecimiento del país con un 42,5% del PIB nacional y más del 40% de la población. **La ciudad es un referente empresarial y económico en la región**, con un sector de servicios cada vez más predominante.

Energéticamente, hay una apuesta fuerte por una **mayor incorporación de las fuentes renovables** a la matriz energética del país y así lo refleja el **Plan de Energía 2050** que establece como objetivo que un 70% de la energía chilena proceda de fuentes renovables. Solo a nivel solar, **Chile se posiciona como uno de los países con mayor radiación a nivel mundial**. La tecnología y dilatada experiencia de las empresas españolas es muy valorada en el país andino y, evidencia de ello, es que ya se hayan implantado más de 120 empresas españolas del sector.

En **TICS** e **Industria 4.0**, Chile ha tenido un **liderazgo importante en Latinoamérica** especialmente en la gestión de la **administración pública, ciudades inteligentes, aplicaciones empresariales** relacionadas con el desarrollo de software, **cloud computing** e iniciativas tecnológicas que permitan incorporar mayor eficiencia en los procesos. Especial atractivo muestran aquellas soluciones tecnológicas que se aplican al **sector minero o agroindustria**, principales motores de crecimiento económico del país.

La acción permite a las empresas participantes solicitar su propia AGENDA DE TRABAJO elaborada por la **OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN CHILE** (<http://chile.oficinascomerciales.es>). Además, durante los días 13 y 14 de junio las empresas que así lo deseen tendrán la oportunidad de visitar **EXPO SUSTENTABLE CONSTRUCCIÓN 2017** (www.exposustentable.cl), evento en el que se expondrán tecnologías de edificios inteligentes para uso residencial y comercial e infraestructura para ciudades inteligentes y desarrollo urbano sostenible, siendo un interesante punto de encuentro con empresarios del sector.



PERÚ

España es el primer inversor en Perú y más de 600 empresas españolas ya están presentes en el país. Durante la última década, Perú ha atravesado un período de prosperidad económica, ampliando las relaciones comerciales con el exterior y mejorando el marco para hacer negocios y atraer inversión extranjera. La economía peruana ha sabido capear con éxito las crisis mundiales posicionándose como uno de los **líderes de crecimiento en la región**. De hecho, el Fondo Monetario Internacional ha elevado la proyección de crecimiento de esta economía hasta el 4,3% para el 2017 debido al empuje de proyectos ligados al área minera y de infraestructuras.

Perú busca sostener este crecimiento y para ello está priorizando **reformas estructurales** que disminuyan la informalidad, reduzcan los trámites burocráticos y desarrollen un marco tributario transparente que permita aumentar los ingresos fiscales y prestar mayores y mejores servicios públicos. La OCDE estima que Perú podría llegar a ser un país de renta alta en 2025 si se continúan impulsando estas medidas.

Uno de los principales desafíos de Perú es **paliar su déficit de infraestructuras**. Por este motivo el país está fomentando las asociaciones público-privadas **en transporte, energía y otras actividades intensivas en tecnología**. La concesión a Perú de los **Juegos Panamericanos de 2019**, con un volumen previsto de infraestructura de 1500 millones de dólares, representa también una oportunidad para las empresas españolas.

El crecimiento económico de Perú ha supuesto un incremento de la renta disponible de las familias, lo que unido al mayor acceso al crédito hipotecario, se ha traducido en una **expansión de la actividad edificadora**, destacando la puesta en marcha de numerosos proyectos de viviendas, oficinas, centros comerciales y hoteles. Este último sector muestra una oferta claramente insuficiente estimándose una inversión de 1.141 millones de dólares hasta 2021 lo que supondría la introducción de 10.000 nuevas plazas de hotel en establecimientos de 4 y 5 estrellas.

La acción permite a las empresas participantes solicitar su propia AGENDA DE TRABAJO, elaborada por la **CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN PERÚ**, (<http://www.camaraespanolapr.com/>).



PLAN DE VIAJE

11/06/2017	VUELO MADRID – SANTIAGO DE CHILE Cena libre y alojamiento
12/06/2017	Bienvenida y recepción oficial a cargo de la Oficina Económica y Comercial de España en Chile: Breve presentación del mercado e información práctica sobre el país. Reuniones individuales según agenda de trabajo Cena libre (individual o en grupo), alojamiento
13/06/2017	Reuniones individuales según agenda de trabajo
14/06/2017	Feria Expo Construcción Sustentable 2017 VUELO SANTIAGO DE CHILE- LIMA
15/06/2017	Bienvenida y recepción oficial a cargo de la Cámara Oficial Española de Comercio en el Perú: breve presentación del mercado e información práctica sobre el país. Reuniones individuales según agenda de trabajo Cena libre (individual o en grupo), alojamiento
16/06/2017	Reuniones individuales según agenda de trabajo
17/06/2017	VUELO LIMA- MADRID



PRESUPUESTO Y AYUDA ECONÓMICA APROXIMADA POR EMPRESA PARTICIPANTE

➤ **PLAN DE VUELO Y ALOJAMIENTO: 4.180€ (itinerario completo).**

Ayuda económica del 50% a través de FONDOS FEDER. Importes máximos de bolsa de viaje establecidos por normativa FEDER:

- Chile: 2.880€
- Perú: 2.600€

Si la empresa solicita los dos destinos el importe máximo subvencionable corresponderá a la bolsa del país más lejano más la mitad de la bolsa del segundo país (4.180€)

➤ **AGENDA DE TRABAJO EN CHILE: 484 EUR (dos días)**

Ayuda económica: 50% Fondos FEDER, 50% Diputación Provincial de Valladolid para empresas de su demarcación.

➤ **AGENDA DE TRABAJO EN PERÚ: 525 EUR (dos días)**

Ayuda económica: 50% Fondos FEDER, 50% Diputación Provincial de Valladolid para empresas de su demarcación.

➤ **GASTOS DE ORGANIZACIÓN COMUNES**

Alquiler salas y desplazamientos grupales, entre otros. Ayuda económica: 50% Fondos FEDER, 50% Diputación Provincial de Valladolid para empresas de su demarcación.



CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1.- La presentación de la solicitud implica la aceptación y cumplimiento por parte de la empresa de las condiciones de participación.

2.- Fecha límite: El plazo para la admisión de solicitudes **finaliza el día 22 de abril de 2017** y se llevará a cabo por orden de inscripción. El número de empresas es limitado (aproximadamente 10 empresas). No se tendrán en cuenta aquellas solicitudes que no vengan acompañadas de la siguiente información:

- Anexos I (Solicitud de participación) y Anexo II (Declaración de cumplimiento de los requisitos de participación).
- Ficha de Inscripción debidamente cumplimentada, firmada y sellada.
- Fianza (100€): A nombre de la Cámara de Comercio de Valladolid en concepto de garantía de asistencia, cumplimiento del programa y remisión de un breve informe de actividad una vez concluida la misión comercial. Esta fianza será reembolsada por la Cámara de Valladolid una vez finalice la actividad. En caso de no asistencia a la misión la cuota no será devuelta a menos que se presente renuncia con un mínimo de 20 días de antelación al inicio de la misma. La empresa hará frente a los gastos de cancelación que ya hubieran sido asumidos por ella y que se deriven de dicha renuncia. La fianza debe depositarse en la siguiente cuenta:
IBAN ES08 3058 5016 8010 2100 0578. Se debe enviar el justificante junto con el resto de documentación.

La solicitud sólo se considerará firme en el momento de la recepción por la Cámara de los documentos anteriores.

3.- La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones anteriores, por número excesivo de solicitudes u otros motivos de índole comercial, debidamente motivados.

4.- En la fase de preparación de la Misión, el participante se compromete a facilitar cuanta información comercial le sea solicitada.

5.- Durante la Misión, el participante se compromete a:

- Cumplir el programa de la acción tanto en lo referente al viaje e itinerario, como reuniones, visitas, entrevistas, etc.
- Informar y solicitar la aprobación la organización de los cambios que pudieran producirse en su programa individual. En el caso de no solicitar agenda de trabajo, la empresa se compromete a facilitar el programa de reuniones. La agenda de trabajo será validada en todo caso por la Cámara.
- Considerar y respetar al resto de los participantes, especialmente en



UNIÓN EUROPEA

Cámara
Valladolid



**DIPUTACIÓN
DE VALLADOLID**

el orden comercial.

- Aceptar las posibles liquidaciones practicadas por derrama proporcional de los gastos colectivos imprevistos.

6.- Después de la Misión el participante se compromete a:

- Presentar a la Cámara un informe de resultados, o encuesta que se solicite.
- Facilitar la información adicional que, sobre la acción, le requiera la Cámara.
- Al finalizar la actividad la empresa deberá facilitar, entre otra documentación, facturas y justificantes de pago (no se admitirán pagos en efectivo) así como copia de los pasajes de ida y vuelta y tarjetas de embarque.